

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

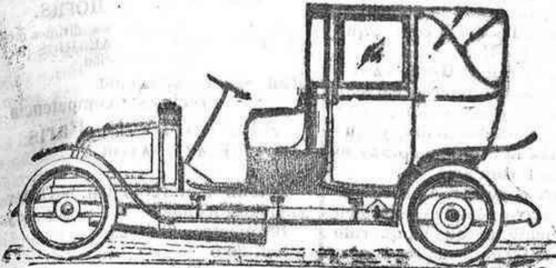
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 882.

Jueves, 8 de Mayo de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati** quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
Visita su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

FIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LICOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora) de **JULIO ALONSO SANTOS**

LA DE PRECIOS MAS ECONOMICOS DE LA REGION

Arturo Alonso Santos

PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rfa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender cosas de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

TERMINUS HOTEL

SALAMANCA CAFE BILLAR

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO — Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiparasitarias Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Farmacia y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AYLA, SAN JUAN, 3.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas: de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

Corporación provincial.

Nombramientos de vocales de la comisión mixta de Reclutamiento y de las comisiones de Hacienda, Gobernación y Fomento.

A las cinco y media de ayer tarde, conforme habiase acordado en la sesión de la mañana, se reanudó ésta con objeto de proseguir debatiendo la cuestión de si era la Diputación la encargada por ministerio de la ley de elegir los vocales que forman parte de la comisión mixta de reclutamiento, ó era la comisión permanente, y también si el tiempo de un año natural que señala la Real orden aclaratoria de la ley de reclutamiento y reemplazo para el ejercicio de este cargo, había de entenderse en el sentido que generalmente se acepta, es decir: de 1.º de Enero á 31 de Diciembre, ó como el compuesto de 365 días que comprende dos fechas determinadas.

El señor diputado que había promovido esta cuestión en la reunión celebrada por la mañana, volvió a hacer uso de la palabra, aduciendo las mismas consideraciones de que dejamos hecho mérito en la información que publicamos en nuestro número de ayer.

Advirtiéndole que este asunto tenía que quedar resuelto urgentemente, porque los señores vocales de la susodicha comisión hallábanse dispuestos á presentar la dimisión de sus cargos inmediatamente, dado caso de que la diputación no determinara su criterio respecto á la cuestión planteada.

El señor González Cobos, se levanta para manifestar que del estudio que ha hecho de este asunto, no había podido formar el convencimiento de que existiera pugilato ni antinomia entre lo preceptuado en la ley y la real orden aclaratoria, muy al contrario, dice, ha colegido la consecuencia de que entre ambos ordenamientos se da una perfecta armonía y compenetración.

A fin de demostrar esto, hace el joven diputado observador tan admirable estudio de las disposiciones anotadas, que lleva al convencimiento de todos sus compañeros, acerca de la completa consonancia que existe entre la ley y la real orden aclaratoria.

Respecto á la interpretación de las palabras: «año natural», cree que el legislador al emplearlas ha querido significar el tiempo comprendido desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, pues si otro hubiere sido su propósito hubiéralo especificado, como cuando se dice: año civil, año eclesiástico, etc.

Por consiguiente, entiende el señor González Cobos que los señores diputados que hoy son vocales de la comisión mixta, deben perdurar en sus cargos hasta 31 de Diciembre, y propone que la Diputación proceda al nombramiento del que ha de sustituir al señor Beato, por haber cesado éste en la representación que ostentaba, y de todos los que han de formar parte de la mencionada comisión en el año de 1914.

Muestra su disconformidad con las manifestaciones hechas por este señor diputado el señor Diez González, y dice que siendo la Diputación la única encargada de hacer todos los nombramientos, y no habiéndose constituido ésta hasta hoy, procede que haga aquellos nombramientos, pues siguiendo el criterio del señor González Cobos, se daría el verdadero contrasentido de que á la naciente Diputación se la obligaba á asumir la responsabilidad de unos nombramientos que hizo la Corporación provincial anterior, cuya vida legal quedó suspendida el 30 de Abril.

En cuanto á la interpretación que ha dado, de año natural mi predecesor en la palabra, tampoco puedo asentir á ella.

Para mí, todo el tiempo que comprende 365 días es año natural, y el legislador, sino ha hecho distinción ninguna nominal, es porque seguramente entendía que constituyéndose las Corporaciones provinciales en 1.º de Mayo, el año natural de éstas, es el que principia en esta fecha y concurre en 30 de Abril.

Intervienen en la discusión los señores S. Sánchez, Jiménez, Avila, Risueño, y siendo completamente imposible llegar á un acuerdo respecto á la interpretación de lo que ha querido expresar el legislador al emplear las frases año natu-

El amor que siente á Salamanca es ilimitado, y no hay día que su alma no la tribute una oración en el altar de su patria chica.

Las virtudes cívicas que atesoran han sido las determinantes de su reelección á la presidencia de la Corporación provincial.

Don Francisco G. de Liaño, Vicepresidente de la comisión provincial.

Br ves palabras diremos del joven diputado que ayer fué investido con esta representación.

Es la segunda vez que el distrito de Alba y Peñaranda, le nombra su mandatario en la Diputación.

Las condiciones personales auguran en el señor de Liaño una brillante carrera política.

Al terminar la información que hicimos ayer, de la sesión celebrada por la mañana, afirmábase que era muy plausible la actitud honradamente política que había observado la mayoría al ir al copo de todos los cargos, y esta misma aseveración repetimos hoy.

Consta que lo mismo equidistamos de liberales y conservadores, y que si estos últimos hubieran sido los que constituían la mayoría, idéntica afirmación hubiéramos sostenido.

Tenemos el firme y arraigado convencimiento de que España no puede resurgir como no sea purificando el ambiente que han corrompido el compadrazgo y consorcio de los partidos turnantes en todas las manifestaciones de la vida del Estado, y que únicamente deshaciendo esos funestos contubernios y tratándose unos y otros partidos con verdadera enemistad, será como podrá renacer una España limpia y grande, opuesta á la raquítica que conocemos.

Por esto aplaudimos la conducta de la mayoría de la Diputación: al romper con las insanas costumbres establecidas, para distribuirse ambos partidos los cargos, la vida de la Corporación se transformará, encuadrando en moldes nuevos, muy beneficiosos para toda la provincia.

Según el rumor público, que acogemos, parece ser que la mayoría se determinó á ir al copo, porque no podía transigir con las pretensiones de la minoría.

Reparto de ponzona.

Si el sectarismo antirreligioso no logró con el famoso decreto contra el Catecismo aquel triunfo completo que se propuso alcanzar, al decir de los que se contentan fácilmente con aplicar á destiempo la teoría del mal menor, compensación sobrada ha de tener ahora con el funcionamiento de las llamadas Bibliotecas circulantes; porque no sólo se desecristianiza privando de la enseñanza religiosa á los niños en la escuela, sino llevando á ellas ó poniendo en las manos de maestros y discípulos libros envenenados con el error que es ponzona para los entendimientos y con la inmundicia que es el tósigo de la voluntad.

Esta es la obra emprendida. Con el dinero de los católicos se han adquirido una porción de volúmenes destinados á esas bibliotecas ambulantes, y que muy pronto serán repartidos entre los niños y sus maestros.

Ciento veintidos mil quinientas pesetas se han invertido en la compra de libros enteramente inútiles por una parte y por la otra acertadamente prohibidos muchos de ellos por la Iglesia.

Con saber que entre esos volúmenes se hallan algunas obras de Voltaire, Balzac, Proudhon, Lamennais, Comte y otros de la misma laya, y que una buena parte de aquella suma se la llevan á cambio de sus producciones el autor de *Electra* y su compinche Blas Ibáñez, ya puede formarse idea de la ponzona que se pone en circulación, para ver de coronar la empresa ateísta que en nuestra España se está llevando á cabo.

Nosotros quisiéramos protestar

con todas las energías de nuestra alma cristiana y española contra ese envenenamiento espiritual que se disfraza con el ropaje de la cultura y de la instrucción, pero... ¿qué perder el tiempo?

Peor sería no verlo.

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden que dispone lo siguiente:

«Que el juez municipal ó su representante, está obligado á asistir al sitio puntualmente, el día y hora señalados en el aviso que prescribe el artículo 77 del Código civil, y que si, concurriendo también los contrayentes, testigos, etcétera, á la hora señalada, no hubiere comparecido el sacerdote que haya de celebrar el matrimonio, ó no procediere inmediatamente á la celebración, puede el juez municipal ó su representante retirarse, y

Que en el caso de que el matrimonio fuese celebrado después sin la presencia del juez de primera instancia, se imponga al párroco una multa que no deberá bajar de 20 pesetas ni exceder de 100, además de transcribirse á su costa las partidas sacramentales de matrimonio, en la forma prevenida y con los requisitos exigidos por el artículo 15 de la Instrucción de 26 de Abril de 1839, sin perjuicio de que la nombrada autoridad judicial proceda á lo que haya lugar, por si la resistencia de los mencionados párrocos cayese bajo las prescripciones del artículo 144 del Código penal vigente.»

¿Que quién es la autoridad civil para imponer multas á un párroco por el retraso en la hora de la celebración del matrimonio?

¿Que cómo se puede tolerar esta ingerencia del poder temporal en lo que concierne á la administración de sacramentos?

¿Que quién es un juez municipal para compeler al sacerdote para que celebre el matrimonio sin retraso de ningún género, cuando precisamente esta dilación puede estar justificada por una mayor urgencia en el cumplimiento de los deberes de su ministerio?

¿Y cómo es que un día se da una disposición general dispensando de la asistencia á la Santa Misa á los soldados que no sean católicos ó á los coroneles que pueden ser protestantes, y otro se declara que no es obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas para los hijos de los que profesen cualquiera de las falsas religiones?

Pues velad.

Pero todavía podemos consolarlos los católicos.

Peor sería no verlo, ó que al jacobinismo se le antojara que nos vistieramos por la cabeza.

Porque lo aguantaríamos.

Bolsa de Madrid.

Continúa la reposición de lo perdido en sesiones anteriores, porque se sigue creyendo en el término satisfactorio de la cuestión internacional y en el cambio de política, en particular económica.

Valores oficiales: ganaron 40 céntimos las series F, C y B del Contado; 45 la B; 35 la D, y una peseta las A, G y H.

Valores municipales: perdieron 25 céntimos las Resultas y una peseta las Obligaciones de 1908.

Bancos: ganó una fracción el de España y perdieron 3,50 el Río de la Plata y uno el central de Méjico.

Los tabacos ganaron un entero y las Azucareras estampilladas perdieron medio.

Los francos cinco céntimos más caros y uno las libras.

París: ganaron 20 céntimos el Exterior español y tres enteros los ferrocarriles andaluces, 4 los nortes y 5 los alicantés, quedando á 307, 476 y 464, y 9 Crédit Lyonnais, á 1.664; perdiendo 37, por dividendos, Ríotinto (de 2.004 á 1.967) y 2 el Banco Nacional de Méjico (de 831 á 829) y el Central (de 234 á 232).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 de la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías).

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Conferencia recibida a las 6 m.

París.

Don Jaime y la bandera española.

Al pasar don Alfonso por la Avenida de los Campos Elíseos, frente al hotel Kariton, donde se hospedaba don Jaime de Borbón, éste asomó al balcón, agitando la bandera española.

El acto de acendrado españolismo realizado por don Jaime, se interpreta como una elocuente protesta contra la alianza con Francia que se va a concertar estos días.

Brindis del presidente de la República.

El jefe del Estado español asistió ayer á la comida íntima á que le había invitado monsieur Poincaré.

Vestía el uniforme de capitán general de infantería.

Al escanciarse el champagne, se levantó á brindar el presidente y dijo que Francia guardaba un reconocido recuerdo de las dos últimas visitas que don Alfonso había hecho á la nación francesa.

En nombre del pueblo francés, continuó diciendo monsieur Poincaré, saludo al soberano leal y bravo en cuya egregia persona saludaba á la noble nación española, cuya historia hállase nutrida de páginas gloriosas y ejemplos caballerescos.

Se felicita de recibir al monarca español después del acuerdo referente á Marruecos, á donde Francia y España irán juntas para preparar el porvenir.

Bebo, terminó diciendo, en honor á España.

El presidente de la República, recibió efusivas felicitaciones de don Alfonso.

La protesta de los sindicalistas. Inspectores heridos.

La policía disolvió la manifestación que los elementos sindicalistas estaban realizando contra el soberano español.

Los protestantes para eludir las cargas que les daba el cuerpo policíaco, se refugiaron en un café, desde el cual mantuvieron una verdadera batalla, de la que resultaron algunos inspectores heridos de gravedad.

Se han practicado numerosas detenciones.

Este incidente no trascendió al público, ni amenguó tampoco la brillantez de los festejos que se celebraron ayer en honor á don Alfonso.

Banquete de gala. Los brindis.

Anoche se celebró en el palacio presidencial el banquete de gala proyectado para honrar al jefe del Estado español.

Asistieron doscientos cincuenta comensales, y durante la comida, la música de la guardia republicana ejecutó lo más selecto de su repertorio.

A los postres, monsieur Poincaré pronunció un elocuente brindis.

Dijo que deseaba que á don Alfonso se le hiciera agradable su estancia en Francia, la cual contribuía á estrechar todavía más los lazos de amistad que unen á ambos pueblos, y cuyos resultados habían de ser muy beneficiosos para la paz europea.

Don Alfonso le contestó que no sabía cómo agradecer las muestras de simpatía de que la nación francesa le estaba haciendo objeto, pues hallábase embargado por la emoción.

Dijo que también doña Victoria lamentaría profundamente no encontrarse presente en este momento.

Agradece las cariñosas ma-

nifestaciones de simpatía que se le hacen, y dice que Francia y España, además de ser pueblos vecinos, desde ahora encontrábanse unidos por fuertes lazos para marchar juntos en toda obra de paz, y muy especialmente en Marruecos.

Señor presidente: levanto mi vaso y brindo por Francia y España.

La recepción.

Terminado el banquete se verificó una grandiosa recepción, á que concurrieron millares de personas que invadieron todos los salones del Eliseo.

Don Alfonso recorrió todo el palacio, conversando con todo el mundo.

También celebró una detenida conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros.

Al regresar á su alojamiento, fué ovacionado por las calles del tránsito.

Detención de once españoles sospechosos.

A las cuatro y veinte de esta madrugada, han llegado procedentes de Nantes, en cuya población habían sido detenidos por infundir sospechas, once españoles que habían venido para asistir á las fiestas que se celebran en honor de don Alfonso.

Madrid.

Hab'ando con Alba.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado, que las últimas noticias que le ha trasmitido el jefe superior de Policía, señor Méndez Alanís, relativas á la estancia de don Alfonso en París, dicen que la jornada de ayer fué muy satisfactoria.

También nos participó el señor Alba que había conferenciado por teléfono con el presidente del Consejo de ministros, el cual le indicó que el monarca estaba muy satisfecho de los agasajos y honores que se le tributaban y que habíase acostado á las once y cuarto.

Hablando de la manifestación sindicalista, nos ha dicho nuestro interlocutor, que había sido un fracaso y que un grupo de doscientos sindicalistas que querían ir á la embajada española, fué disuelto por la policía.

Ferrol.

Botadura del «Alfonso XIII».—El aviador Poumet, herido.

Después de terminarse el solemne acto de la botadura del acorazado Alfonso XIII, se sirvió un espléndido lunch, el cual lo presidió la infanta doña Isabel.

Asistieron todas las autoridades y las personalidades que habían presenciado la botadura.

A la terminación se profririeron entusiastas vítores á la Patria y á la Maina.

En el momento de la botadura se elevó el aviador Poumet, y al aterrizar chocó con los hilos del teléfono, fracturándose las piernas.

El aparato quedó completamente destruído.

Parece ser que la causa de este siniestro, fué el haberse terminado la gasolina.

La infanta doña Isabel, telegrafió á don Alfonso, dándole cuenta de la feliz botadura del acorazado.

Ha celebrádose la fiesta de las flores, para la que todas las señoritas de la población, han postulado por las calles.

Tortosa.

Viaje del obispo.

El prelado de la diócesis, ha marchado á Alcalá de Chis-

León.

Incapacidad de tres diputados.

Al constituirse la Diputación, los conservadores han protestado contra la capacidad de tres diputados, uno republicano y dos liberales, por ser el primero prestamista del Ayuntamiento y los liberales, médicos de la Beneficencia municipal.

Conferencia recibida á las 14.

Madrid.

Don Alfonso á Fontainebleau.—Las maniobras militares.

Esta mañana fué el presidente de la República á buscar al monarca español, para trasladarse juntos á Fontainebleau.

El viaje se hizo con completa felicidad, llegando el tren á esa población á las nueve y veinte minutos.

Con los jefes de los Estados francés y español iba el conde de Romanones, los ministros del Gobierno francés y las más eminentes personalidades políticas é intelectuales.

En la estación fueron recibidos los expedicionarios por el alcalde y la municipalidad y algunas personalidades.

En carruaje preparado al efecto, marcharon los acompañantes de don Alfonso al valle La Jolie, y éste se trasladó á él, montando un precioso caballo normando de siete años.

Los invitados ocuparon un montículo y frente á él se colocó don Alfonso, dando principio las maniobras militares.

Los regimientos 7 y 13 de dragones de Fontainebleau y Relu, simularon un ataque de caballería, el cual lo ejecutaron con admirable precisión.

Se llevó á cabo la carga en dirección al lugar que ocupaba don Alfonso y parándose los caballos á unos quince metros del monarca español.

Seguidamente desfilaron ante don Alfonso en columna de honor ocho escuadrones de caballería.

A continuación, el soberano se trasladó al Polígono con objeto de presenciar los ejercicios de tiro, en los que tomaron parte las baterías del 32 de artillería rodada y 30 de la de montaña.

Se dispararon millares de obuses y otras piezas. Luego todos los concurrentes á las maniobras fueron á Palacio, donde se sirvió un almuerzo de ochenta cubiertos.

El condominio celebróse en la iglesia llamada de Enrique II, en la que habíanse colocado tres tribunas pintadas de rojo y amarillo.

La madre de doña Victoria.

Doña Beatriz de Battenberg, madre de la soberana de España, presenció ayer el paso de su hijo político desde el balcón del hotel en que se hospeda.

El atentado de Madrid.

Hablando don Alfonso del atentado de que fué víctima el día de la jura de la bandera, ha dicho, que cuando vió á un hombre frente á él, comprendió sus propósitos y miró á sus ojos, notando que éstos vacilaban.

Desde luego formó el convencimiento de que se trataba de un hombre poco azeado á los crímenes.

Delgado Barreto.

Una jira á La Flecha.

Los alumnos del tercer curso de la Facultad de Derecho de esta Universidad, harán una jira al pintoresco y celebrado sitio de La Flecha el próximo sábado.

A ella asistirán los catedrá-

ticos don Tomás Elorrieta y don Isidoro Iglesias y un grupo de unos veinte alumnos.

El acreditado restaurat Fornos, servirá á los excursionistas una excelente comida.

PARA EL DICCIONARIO DE CONEJO

Ayer publicó el célebre Federico los interesantes datos recogidos en Beleña, Fresno Alhándiga y la Maya, para enriquecer con ellos su obra monumental.

Beleña es uno de los mejores pueblos de la provincia, pero no tiene sereno ni anda nadie de noche por las calles.

De Fresno Alhándiga se cuentan muchas leyendas, que debe saber Unamuno, á quien su amigo Conejo requiere para que las publique.

Si así lo hace el rector, no hay más que añadir á lo que él diga estos dos importantísimos datos apuntados por Alaguero para completar la información relativa á Fresno: 1.º, que del pueblo solamente una familia marchó para Buenos Aires, y 2.º, que un afortunado colono se encontró algunas monedas de oro cuando araba la tierra de don Matías Blanco.

Y el que quiera saber algo más, que espere á que don Miguel escriba acerca de la gran ciudad de Alhándiga.

La Maya. Es un pueblo sumamente simpático y limpio. Un pueblo modelo y de porvenir. Así lo dice Conejo.

Y presumo yo que eso del porvenir ha de estribar en esta obra, que, como probable, nos da á conocer Federico.

Se establecerá, dice, un pantano, á unos treinta metros de altura, sobre el nivel del pueblo.

Pero hombre, ¿de manera que van á establecer un pantano en La Maya? ¿Y a treinta metros de altura sobre el nivel del pueblo?

Lo siento por lo de la limpieza. Y porque el día menos pensado se rompe el establecimiento aéreo, y ¡Dios el pueblo modelo y de porvenir!

¡Pero, qué cosas dice el gran Federico!

Y no es lo peor lo que dice. Mayores censuras merece por lo que hace. Veán ustedes la muestra.

Pase que las informaciones le sirvan de pretexto para recabar suscripciones para El Adelanto. Las necesitan y por eso las buscan.

Bueno que el hombre se anuncie como presidente de una sociedad deportiva, cosa que nuestros sencillos labriegos entienden como si se tratara de algún cargo oficial de gran importancia.

Pero lo que no está bien, ni medio bien, amigo Federico, es ese reparto de copias, cantares y romances, no tan limpios como La Maya.

Y lo que está todavía peor es que se deje usted olvidado algún que otro librito, que ni con pinzas puede tomarse en las manos.

Eso ya no es propaganda del periódico. Es anticiparse á la obra de las biblotecas circulantes.

Corporación provincial

Sesión de esta mañana.

La presidió el señor Marcos Brozas y asistieron los diputados señores Gallo, Rodríguez, Alonso, Villalobos, Martín Mendoza, González Cobos, Viota, Díez González, Avila, Partearroyo, Sánchez Villares, Gómez de Liaño, Méndez Risueño, Méndez Fernández, García Sánchez, Trilla y S. Sánchez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la presidencia manifestó que, de conformidad con lo estatuido en la ley provincial, se iba á dar primera lectura á la memoria comprensiva de todos los asuntos de que había conocido la comisión provincial, cuyas atribuciones declinaron el 30 de Abril último.

Dada lectura, por el secretario señor Rodríguez, se acordó que pasara á informe de la comisión correspondiente.

El señor S. y Sánchez ruega á la presidencia que, cumplimentando lo establecido en la ley orgánica de la Corporación provincial, encarezca á la comisión de Gobernación que si no hubiera emitido dictamen sobre el acuerdo de la permanente, relativo al nombramiento de médico civil de la comisión mixta, lo haga inmediatamente, con objeto de que en esta sesión pueda la Diputación resolver sobre el mismo.

Para este fin se suspende la sesión, y al reanudarse, se da lectura al dictamen, el cual, estudiado

en su esencia, viene á dejar todo íntegro este asunto á la resolución de la Diputación, pues no otra cosa significan las manifestaciones, á nuestro juicio perfectamente lógicas, que aduce la comisión, como son la perentoriedad del tiempo de que ha dispuesto para emitirlo y la muy legítima de que los señores de la comisión carecen de antecedentes para su ilustración, y la necesidad de revisar la variedad legislativa promulgada sobre esta materia.

El dictamen aparece suscrito por todos los diputados de la comisión, á excepción del señor Risueño, que formula voto particular.

Pregunta el señor González Cobos si la comisión quiere expresar en el dictamen que no se resuelve este asunto en el momento, y que la Diputación la señale un plazo de tiempo para formularlo.

Manifiesta el señor Alonso García que, efectivamente, el dictamen viene deficiente, porque ha querido satisfacer un formalismo innecesario, y además, por carencia de medios de ilustración.

La comisión, dice este señor diputado, ha creído que había emitido dictamen, y por su parte lo mismo le importa que se discuta en el acto ó que se quede veinticuatro horas sobre la mesa.

Sobre si era ó no dictamen y si debía ó no quedar veinticuatro horas sobre la mesa se malgasta más de una hora, durante la que emiten sus opiniones los señores González Cobos, Alonso, Viota, Risueño, Díez González, Martín Mendoza, Méndez Fernández y Trilla.

El señor Avila aprovecha este momento para dirigir un cariñoso saludo á la Diputación, y á la vez manifestar su opinión favorable á que quede el dictamen veinticuatro horas sobre la mesa.

La presidencia da lectura de una proposición suscrita por el señor García Sánchez y otros señores diputados, en la que se pide que la comisión emita dictamen respecto á esta cuestión y que la Corporación vuelva á reunirse esta tarde á las cinco, con objeto de resolver este asunto.

Preguntada la Corporación si se toma en consideración, hace uso de la palabra, en contra, el señor Alonso, y dice que pretender que la comisión formule otro dictamen es una imposición que implica la desestimación del que está sobre la mesa.

La comisión lo tiene emitido, y por mi parte no hállome dispuesto á suscribir otro nuevo.

Explica el señor García Sánchez el sentido de su proposición, y todos los señores firmantes del dictamen de que se ha dado cuenta, revelan su opinión de conformidad con las declaraciones del señor Alonso.

Por fin llega la hora de ponerse á votación la proposición que dejamos mencionada.

Esta es nominal, y lo hacen afirmativamente los señores González Cobos, Villalobos, Risueño, Sánchez Villares, Viota, S. Sánchez, García Sánchez, Rodríguez, Gallo y Sánchez (don Manuel), y en contra los señores presidente, Martín Mendoza, Alonso, Méndez, Díez González, Avila, Trilla y Gómez Liaño.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde, con objeto de discutirse el nuevo dictamen, que formule la comisión.

Cultos.

Mes de María.—En la Cerecía á las cinco y media de la mañana y siete de la tarde; en los Saleianos á las siete de la tarde y seis y media de la mañana; en las Esclavas á las cinco y media, y en la capilla de la V. O. T. del Carmen (de abajo) á las siete de la tarde.

Sa Juián.—Novena de los Remedios á las nueve de la mañana y por la tarde á las seis, con el Señor expuesto.

Tejares.—N. vena de la Salud, á las ocho y media de la mañana y seis y media de la tarde.

San Pablo.—N. vena de la Trinidad. A las nueve misa miserva y novena, y al obscuro cerro-ari, y novena.

De sociedad.

Nuestro estimado amigo el digno director de esta carcel correccional, don Antonio Pozuelo, ha sido trasladado, con el cargo de administrador, á la Modelo de Madrid.

Mucho celebramos su ascenso, así como sentimos deje esta ciudad, en las que tantas simpatías ha sabido captarse el señor Pozuelo.

NOTICIAS

Por Real orden se ha aprobado el contrato provisional para arriendo de locales con destino á la estafeta de correos en Ciudad Rodrigo.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han

hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Eloy Dominguez Corral, Soledad Torrijo Manzano y María Nieto Rúa.

Defunciones: Ninguna.

A los enfermos de los ojos. Eusebio Camazón OCULISTA Consulta diaria de ONCE á UNA Calle de Espoz y Mina, 8 SALAMANCA

Aviso á las señoras. Se han recibido de PARIS los últimos modelos en SOMBREROS y ABRIGOS para la presente estación.

Gran salón exposición. Precios sin competencia. Al Modelo de París PLAZA MAYOR, 38

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 686^m/52.

Sol, 36^m/5. Sombra, 20^m/6. Mínima, 3^m/0. Seco, 12^m/2.

Húmedo, 8^m/0. Viento, S. O. 4. Cielo, nuboso. Tiempo, lluvia ó viento.

Al público. Con motivo de haber hecho traspaso de la barbería de la calle de la Rúa, número 16, el practicante Bernabé García Martín, pone éste en conocimiento del público en general que desde hoy recibe los avisos en su casa, Pecalán, 1.

La primavera causa en la piel molestias. Nada mejor para evitarlo que lavarse con agua de colonia especial, á 2,50 litro. Droguería de San Matín.—Rúa 4.

Han enviado donativos para la Asociación de Mendicidad: Doña Luisa Ruiz de Zorrilla, 25 pesetas, y cinco las señoritas Pilar Ramona y Elvira Gutiérrez y don Ildefonso Gutiérrez.

Ya han llegado los espárragos finos de Kuanteseño y los imperiales de la Granja los Cabanos.

Único depósito: Toro, 23 (lechería), se reciben encargos para servirlos á domicilio.

Puntos de venta: Sucesores de Blas plaza del Peso (frutería); I de la Rúa, 2 (panadería); y en su casilla del Mercado, 52 y 114 (fruterías).

Ante el señor Juez municipal de Galinduste, han sido denunciados or la Guardia civil, los vecinos de aquel pueblo, Miguel Martín Pérez y Primo Velázquez, por haberse entretenido en derribar, intencionadamente, una pared, propiedad de su convecino Rogelio García Benito.

No olvidar que la droguería de San Martín vende artilugos para la fotografía á precios sumamente económicos. Maquinas, placas, papeles y accesorios.—Rúa, 4.

La Casa Montero presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero tiene grandes existencias en pañetes, paces, telas, heria y sedería.

La Casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La Casa Montero en fin, está montada á la moderna y vende á

Precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12. SALAMANCA.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; añil para tejados.

Materias para la construcción de obreros, cal, yeso, cemento, una coz, azulejos blancos de barro colorado, tubería de gas, tablones, baldosa, ladrillo fino, ladrillo plano y rasilla, ladrillo fino presado, ladrillo y caña para techos rústicos.

Carbones minerales, c. k. anticelosos y hozo, fuelles para herreros, y piedras para molinos; recios en di os sin competencia.

Servicio á domicilio. Teléfono núm. 16.

Tiro Nacional.

En la galería que el Tiro Nacional tiene instalada en esta ciudad, se verificaron ayer los desafíos concertados entre don Pedro Cuadrado, don Alejandro Tavera, don Salvador G. Barrio y don Manuel Redondo Linares.

El nuevo acorazado

Alfonso XIII,

Características principales. Las características principales del Alfonso XIII, iguales a las de los otros dos acorazados, son las siguientes:

Blindaje y protección.

El blindaje y la protección son los siguientes: Una faja de coraza de flotación de 230 milímetros de espesor, de acero Krupp cementado, que cubre las cámaras de máquinas, calderas, pañoles de pólvoras y de proyectiles, la cual se extiende hacia proa, con un espesor de 100 milímetros, terminando en placas de 50 milímetros de acero níquel, y hacia popa con un espesor de 100 milímetros, terminando con placas de 75 milímetros de espesor.

batería la cubierta alta está protegida por dos planchas de acero de 38 milímetros de espesor total.

Para la protección contra los torpedos lleva exteriormente una red provista de todos los accesorios necesarios, con arreglo a los últimos adelantos.

Artillería.

La artillería principal consiste en ocho cañones de calibre de 30 y medio centímetros y 50 calibres de largo, alojados dos a dos en torres blindadas a barbata, situadas en cima de la cubierta superior; dos torres en los dos extremos del buque y dos en la parte central, en diago al.

Estas últimas pueden hacer fuego por una y otra banda; de manera que los ocho cañones pueden hacer fuego por ambas bandas. También pueden hacer fuego por proa y popa; de manera que siempre pueden hacer fuego seis cañones en caza ó en retirada.

Estos cañones funcionan por la fuerza hidráulica. La artillería auxiliar consiste en 20 cañones de 10 centímetros, montados en la cubierta principal, 10 á babor y 10 á estribor, protegidos por el blindaje de 75 milímetros de espesor.

Cuatro de estos cañones hacen fuego por la popa en dirección paralela al eje del buque, y otros cuatro por la proa en la misma dirección.

Encima de los carapachos de las torres de proa y popa van montados dos cañones de 47 milímetros, uno en la primera y otro en la segunda.

Los cañones de desembarco están instalados en la cubierta superior, á proa.

En el puente de proa van montados dos cañones «Maxim», calibre de fusil.

Religiosas.

Ayer dieron esplendor á los cultos solemnes que se vienen celebrando en honor de María Santísima en la capilla de la venerable Orden Tercera del Carmen (de abajo) dos niños de la congregación de San Estanislao, quienes, con bien timbrada voz y fuego, declararon un hermoso dialogo de palpitante actualidad, para aquel piadoso barrio, que, por cierto, en gran número asistía al ejercicio del mes.

Los niños del barrio del Carmen cantaron con mucha afinación el himno propio de esta venerable Orden Tercera, debido á la inspiración del celebrado poeta don Andrés Rubio Polo y del maestro compositor señor Bernalt.

Todos los fervientes devotos de esta Virgen de los Amores del pueblo salmantino se deshacían en elogios de los niños.

Nuestra enhorabuena de todo corazón.

Adelante. Así es como se forma la niñez. Cuando visite la ciudad el hombre apostólico, el hombre de Dios, señor arcipreste de Huelva, tributará, sin duda, un aplauso sincero para los iniciadores de esa obra post escolar, con la que él está tan encariñado.

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN MADRID

La compañía de los caminos de hierro del Norte, en combinación con las de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Medina del Campo á Salamanca, Salamanca á la Frontera de Portugal y Medina á Zamora, expenderá, del 10 al 20 del actual, para la romería de San Isidro y Concurso Nacional de Ganados, en Madrid, billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde las estaciones más importantes de su red.

El regreso con estos billetes ha de tener lugar: del 15 al 29 del corriente para los viajeros que han de efectuar su viaje de vuelta por la estación de Madrid-Atocha y del 15 al 31 del mismo, para los que hayan de realizarlo por Madrid-Príncipe Pío.

Para precios y demás detalles véanse los carteles que han sido fijados al público en las estaciones y despachos centrales.

Vitigudino.

Mercado del día 6.

- Trigo, 48 reales fanega. Centeno, 44. Cebada, 42. Algarrobas, 40. Garbanzos, 95. Patatas, 5 60. Bueyes, 1.800. Novillos, 2.100. Vacas, 950. Cerdos de un año, 240. Idem de seis meses, 140. Idem al destete, 60.

El corresponsal.

Universitarias.

Al director de la Normal de Maestros de Zamora se remite instancia de doña María Antonia Hernández, solicitando ser adoptada á exámenes del Magisterio, á pesar de no haber cumplido la edad á los efectos de la Real orden de 19 Abril de 1905.

—Al ordenador de pagos del Magisterio de Instrucción pública, se le manifiesta que con fecha 10 de Enero, fueron enviadas las cuentas del material y demás gastos correspondientes al cuarto trimestre del año último.

—Al Juez de primera instancia de instrucción, manifestándole que el maestro más antiguo es el del Ateneo Salmantino, don Policarpo Jesús Martín.

—Al oficial nombrado para el Instituto de esta capital, don José S y Espifeira, se le conceden por Real orden, veinte días de prórroga por causa de enfermedad para tomar posesión de su cargo.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Pueblos del partido de Sequeros que comparecerán mañana ante esta comisión, para los juicios de exención:

Naharros de Matalayegua, Nava de Francia, Navarredonda de la Rinconada, Pinedas, Rinconada, Sagrada (La), Sanchón de la Sagrada, San Martín del Castañar, San Esteban de la Sierra, San Muñoz, San Miguel de Valero y Santibáñez de la Sierra.

Escuela militar

núm. 5-Salamanca.

Telegramas de simpatía.

Terminado el solemne acto de al bendición de la Bandera de esta Escuela, el domingo, 5, del cual dimos cuenta detallada en nuestro número del día siguiente, el comandante militar de esta plaza, lo comunicó al gobernador militar de la provincia, que tiene su residencia en Ciudad Rodrigo, en los términos siguientes:

«Verificada bendición Bandera esta Escuela militar con toda solemnidad y entusiasmo, asistencia autoridades y numerosas personalidades: director, profesores y alumnos me ruegan salud V. E. como inspector, y V. E. lo haga saber á primera autoridad región, á quien aclaman y agradecerán elevase á S. M. el rey, el testimonio de su sincera adhesión.»

El expresado gobernador militar contestó al día siguiente:

«Capitan general de la región me dice: Recibido telegrama sobre bendición Bandera, Escuela militar de Salamanca, lo comunico á jefe Casa militar S. M. y ministro de la Guerra.»

Hoy ha recibido el comandante militar un oficio del general gobernador militar de la provincia, que copiado á la letra dice así:

«El excelentísimo señor capitán general de esta región, con fecha 5 del actual me dice lo que sigue: Excelentísimo señor: El jefe de la Casa militar de S. M. el rey, en telegrama de hoy, me dice: S. M. el rey, enterado telegrama V. E., comunicando bendición Bandera Escuela militar Salamanca, me ordena le manifieste su satisfacción por entusiasmo con que se ha realizado, saludando por su conducta á director profesores y alumnos.» Lo traslado á V. E. para conocimiento y efectos. Y yo lo hago á V. S. á los propios fines.

Próxima velada en el Seminario.

Para conmemorar el centenario de la Paz de la Iglesia, los alumnos de este Seminario Pontificio proyectan una velada literario-musical, que promete ser brillante, dados los elementos con que cuentan para su celebración.

Aunque los trabajos van muy adelantados, la velada no se podrá celebrar, probablemente, hasta el día 13 del presente mes.

El que mejor y más surtido está y más barato vendi!!!

Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos. LOS ZAMORANOS CHAMBERI Bodegas para la elaboración en Terrijos (Toledo)

Centro del Tormes

El próximo domingo, festividad de la Pascua de Pentecostés y fiesta de la barriada del Arrabal del Puente, tendrá lugar con este motivo, en los salones del casino «Centro del Tormes», un elegante baile que dará comienzo á las nueve de la noche.

Se repartirán invitaciones entre las familias de los socios.

De Valdefuentes.

Un herido.

Hallándose el vecino del pueblo de Valdefuentes, Santiago Rivas González, apacentando abusivamente cien cabezas de ganado lanar en una propiedad de otro vecino del mismo pueblo, llegó á referida finca, Domingo Andrina Heras, el cual entabló viva discusión con el Santiago, terminando por agredirle con una ahijada ocasionándole una herida en la cabeza, que al ser curada fué calificada de pronóstico reservado.

La guardia civil detuvo al agresor, poniéndole á disposición del juez municipal de la localidad.



Don Fermín Guerrero,

MÉDICO HERNIÓLOGO DE MADRID EN SALAMANCA

los días 20 y 21 de Mayo, en el Hotel del Comercio.

Donde presentará á los enfermos de hernias su procedimiento táxis medical vibratorio para combatirlas sin operar, de éxito reconocido por múltiples curaciones.

Horas de recibir á los enfermos: de once á una y de cuatro á cinco. Hotel Comercio, los días 20 y 21 Mayo. (Salamanca).

LUZ DE GAS ACETILENO Domingo Martínez

CON PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA Para quedar unidos los talleres de construcción al comercio y salón de demostraciones, se ha trasladado á la calle de Toro, número 76, frente á San Juan de Sahagún.

RELOJERIA Y OPTICA DE PEDRO JUANES

García Barrado núm. 26 (antes Rúa Salamanca. En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Óptica.

Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de compostura.

Agencia de transportes.

Todos los bultos facturados en gran velocidad, que pesen menos de 20 kilos, á 0,20 el transporte. Mudanzas á precios económicos. Libertad, número 1.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.

Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Corsetera.

En la calle Doctor Riesco, número 35, se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera, doña Isabel de la Muela, la que ofrece al público los últimos modelos.

Clínica de enfermedades de la Vista y de los Niños

Consulta de la Vista: de diez á doce; de los Niños: de tres á cinco. Jueves y domingos, gratis á los pobres.

Conde de Romanones (antes Liberos), núm. 7. El mejor café lo sirve Fornos

Escalericilla de Pinto. Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertas á la carta y platos sueltos. Variedad en hambres. Se sirven bodas, banquetes y lunch.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

A LOS LABRADORES Y PROPIETARIOS

DE GRANDES FINCAS RÚSTICAS



El tiempo del estío se acerca y con él la facilidad de que vuestras haciendas é intereses se vean acometidas de un siniestro que cause tan grandes perjuicios que no se puedan reparar fácilmente.

El fuego, ese voraz elemento que todo lo destruye y aniquila, y del cual vuestras cosechas y edificios se ven amagados y lejos de todo pronto socorro, hace que vengamos á proponeros la adquisición de un modesto aparato

EXTINTOR DE INCENDIOS SISTEMA «BIOSCA»

según cliché, para que, teniéndolo siempre prevenido y á mano, según instrucciones que se facilitan de su manejo, se pueda en un momento dado evitar que el mal sea mayor que el que puede traer en vuestros intereses y personas y que la posesión de este objeto no supone grandes sacrificios.

Pedid cuantas noticias y catálogos deseéis, al representante de la casa de estos aparatos

Quintín Alonso Gómez de Torres

PLAZA MAYOR 14-SALAMANCA

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Cruz, letra A.—SALAMANCA (Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc. Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, seriedad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; es decir, las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Los que quieran utilizar los servicios de esta casa y las ventajas que ofrece, pueden dirigirse al representante de la misma en Ledesma durante el próximo mes de Mayo, porque en aquella villa se establecerán los talleres para la fundición de las campanas de Santa María la Mayor.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000

Cuentas corrientes á la vista, 1 por 100 interés anual. — á 3 meses, 2 — 100 — — á 6 — 2 1/2 — 100 — — á 1 año, 3 — 100 —

Caja de ahorros: imposiciones de una peseta hasta 10.000, interés anual, 3 por 100. Los intereses se capitalizan á fin de cada semestre, y los imponentes pueden disponer á la vista de todo ó parte de sus saldos.

Cambio de moneda, giros, transferencias, cartas de crédito, descuentos, cuentas de crédito, órdenes de Bolsa.

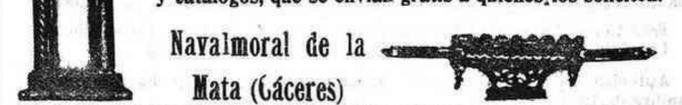
Depósito de valores y alhajas. Oficinas: Doctor Riesco, 41.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)



CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca



Los mejores para desayuno, postre y merienda

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).....	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado.....	1.250.000 —
Activo de la Compañía.....	106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social. Suscripto.....	5.000.000'00 pesetas.
Desembolsado.....	1.500.000'00 —
Reservas.....	1.000.000'00 —
Estatuaria.....	1.305.104'30 —
Técnicas y de garantía.....	2.620.391'45 —
Primas anuales del último ejercicio.....	15.020.205'03 —
Siniestros satisfechos.....	—

Domicilio social: **Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.**

Maruel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.

SUN



FIRE

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

PESETAS

Posee el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.....	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden.....	36.750.000
de L. E. 1.470.000.....	77.500.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	1.697.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	—

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

Conde de Romanones, 27

Aguas medicinales de Calzadilla del Campo.

(GERGA DE LEDEMA)

Estas aguas, por la abundante cantidad de ácido sulfídrico, carbonato sódico, sílice y silicatos que contienen, constituyen el mejor anti-espástico y modificador de la mucosa nasal, por lo cual previenen y curan toda clase de catarrros nasales, faringos y del oído y hacen desear el mayor bienestar y la salud.

La acción curativa del azufre y sulfuros que entran en su composición, sobre las enfermedades de la piel (eczema, psoriasis, etc.), y la no menos beneficiosa de su alta temperatura rotunda en sus variadas formas: agudo, crónico, tuberculoso, son de todo el mundo conocidas.

Las roqueras y toses de la laringe, bronquias y pulmones, aunque sea de naturaleza tuberculosa, se calman y curan en estas aguas por la gran cantidad de azufre que contienen.

La fuente del Estómago, única que hay en España sulfurada con coque bicarbonatada, detiene las fermentaciones gástricas y normales, favoreciendo la digestión y curando la dispepsia, catarrros, vómitos y estreñimiento.

Durante la próxima temporada (que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre), se encargará de la dirección médica el doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de esta Facultad de Medicina y médico mayor de buques.

El servicio de fontanería es inmejorable, en precio económico, hay habitaciones espaciosas y hermosa salita de recreo. El viático desde Salamanca se hace en coche, que diariamente sale de la calle Pérez Fajó. Para más detalles, pedir el habilitación o agua embotellada, dirigirse al señor administrador. También se expenden estas aguas en las farmacias de Jerónimo O. Urdina, plaza de ayora; J. Hortal, Doctor Riesco, 81; Manuel Recio, Doctor Riesco, y droguería de J. J. Villalobos.

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**

GARCIA ARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas**

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal. CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRE P.-CARDENAL

V. de la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están hechas de ese el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundiría con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE FORLAT**



LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

Se hizo sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pesa 60

600 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CINCUENTA ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTOS PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

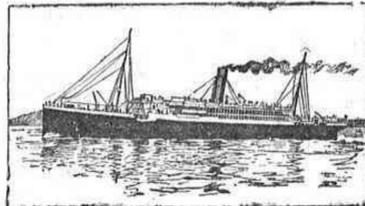


Establecimiento SINGER

en todas las ciudades del mundo

Salamanca: Pérez Fajó, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Belar: Sánchez Ocaña 2c.—Peñaranda: Bodegones, 14

R. M.



S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Precio del pasaje en tercera incluidos impuestos para los puertos de El Brasil, Montevideo y Buenos Aires, salvo alteración y sin previo aviso.

13 Abril. Drina....	Ptas. 175.	11 Mayo. De na....	Ptas. 175.
19 Abril. Danube....	— 200.	17 Mayo. Amazon..	— 200.
27 Abril. Deseado..	— 175.	26 Mayo. Demerara..	— 175.

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25. Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. Únicamente hacen escala en Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

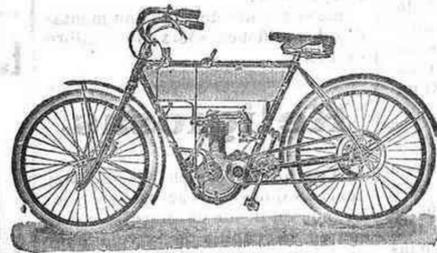
Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

ADOLFO WINZER

RELOJERIA,

OPTICA

y BICICLETAS

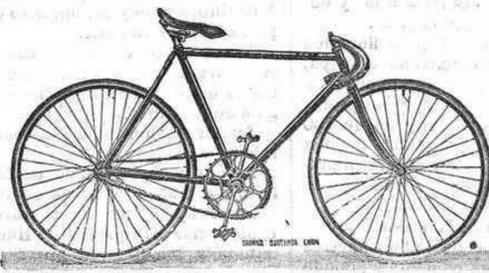


UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION

de la renombrada marca PEUGEOT

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912. 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS



Accesorios para bicicletas y motocicletas

VENTA A PLAZOS

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

Doctor MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.ª.—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TONICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en botellas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch